PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE: SANTA CRUZ

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O"HIGGINS

N	JMERO DE RE	SOLUCIÓN
79		
F	ECHA DE APF	ROBACIÓN
14-Jur	-2023	
Sept.	ROL S	USSE TO S

VISTOS							
	nadas del Art. 2	4 de la Ley Orgánica Cor		Municipalidades			
						denanza General v	al Instrumente de
Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Orde Planificación Territorial.						delianza General, y	el ilisadillelito de
		nos y demás anteceder	ntes debidam	anta suscritos no	r el propietario y	los profesionales o	arracandiantes al
expediente S.P.E5.1		71/23	nua debidani	ente auscritos pr	a el propietario y	rios profesionales c	onespondientes ai
El certificado de inform				40 60 41	na 02-Nov-2	1022	
El anteproyecto de Ed		15 N 011		de fecha	1a 02-NOV-2	-	
and the second s				de recha		(cuando corresponda)	
El informe Favorable d		A CLASSIC CONTROL OF THE PARTY			vigente, de fe		(cuando correspond
		royecto de Cálculo Estruc			de fecha		ndo corresponda)
La Resolución Nº		de la misma fecha de es		The state of the s	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	the state of the s	
Que previo a la fecha	de esta Reso	olución, se aprobaron las		condicionantes	para el permiso i		visión, subdivisión afecti
f subdivisión afecta mode	ficación certificación	n de deslindes, demolición, etc)	le fecha			(iusion, subo	vision, subdivision areco
Otros (especificar):	medicin, recincular	To de de de la constanti, en j					
on on (dependent).				line and the	V-1-1-1		
RESUELVO:							
Conceder permiso par	a OBRA NU						con t
		(Especificar)	Tanger or tensor.			os, casas, galpones,etc)	
superficie total de 100	=	m2 y de 1		ltura, destinado a	VIVIENDA		
ubicado en calle/aveni		MILLAHUE DE APALTA				N°	S/N
Lote N° 1-B	manz		•	ad o loteo	APALTA		
sector RURAL		zona	del Plan	regulador	COMUNAL		
(urbano o ru						Comuna o intercom	
aprobando los planos	y demás ante	ecedentes, que forman p	parte de la p	resente autoriza	ción mencionad	los en la letra C d	a los VISTOS de e
permiso.							
Dejar constancia que l	la obra que se :	market market					
	a opia que se i	aprueba PIERDE		los t	eneficios del D.I	F.LN°2 de 1959 .	
	a obia que se i	all the same of th	ntiene o pierde)	los b	peneficios del D.I	F.LN°2 de 1959 .	
Que el presente permi		all the same of th			oeneficios del D.I	F.LN°2 de 1959 .	
	iso se otorga ar	(Mer mparado en las siguientes	s autorizacione	es especiales: _ plazos de la au	peneficios del D.		
Art.121, Art.122, Art.123, Art.	iso se otorga ar	(Mer mparado en las siguientes ral de Urbanismo y Construccione	s autorizacione	es especiales: plazos de la au			
Art.121, Art.122, Art.123, Art.	iso se otorga ar	(Mer mparado en las siguientes	s autorizacione	es especiales: plazos de la au			
Art.121, Art.122, Art.123, Art.	iso se otorga ar 124, de la Ley Gene e aprueba se a	(Mer mparado en las siguientes ral de Urbanismo y Construccione	s autorizacione	es especiales: plazos de la au			
Art.121, Art.122, Art.123, Art.1 Que el proyecto que s	iso se otorga ar 124, de la Ley Gener e aprueba se a yecto	(Mer mparado en las siguientes ral de Urbanismo y Construccione	s autorizacione	es especiales: plazos de la au			
Art.121, Art.122, Art.123, Art. Que el proyecto que s Antecedentes del Proy	iso se otorga ar 124, de la Ley Gene e aprueba se a vecto (ECTO:	(Mar mparado en las siguientes rai de Urbanismo y Construccione justa al citado anteproyec	s autorizacione	es especiales: plazos de la au			
Art.121, Art.122, Art.123, Art. Que el proyecto que s Antecedentes del Proy NOMBRE DEL PROY	iso se otorga ar 124, de la Ley Gener e aprueba se a yecto (ECTO: ((Mar mparado en las siguientes rai de Uraanismo y Construccione ijusta al citado anteproyec OBRA NUEVA	s autorizacione	es especiales: plazos de la au			R.U.T.
Art.121, Art.122, Art.123, Art. Que el proyecto que s Antecedentes del Proy NOMBRE DEL PROY DATOS DEL PROPIE NOMBRE O RAZÓN S	iso se otorga ar 124, de la Ley Gener e aprueba se a vecto (ECTO : (ETARIO: SOCIAL DEL P	(Mar mparado en las siguientes rai de Urbanismo y Construccione justa al citado anteproyec OBRA NUEVA ROPIETARIO	s autorizacione	es especiales: plazos de la au			RUT.
Art.121, Art.122, Art.123, Art. Que el proyecto que s Antecedentes del Proy NOMBRE DEL PROY DATOS DEL PROPIE NOMBRE O RAZÓN S VALERIA MARLEN FA	iso se otorga ar 124, de la Ley Genere e aprueba se a yecto (ECTO: (CTARIO: SOCIAL DEL P ARIAS PAILLAI	(Mar mparado en las siguientes rai de Urbanismo y Construccione justa al citado anteproyec OBRA NUEVA ROPIETARIO N	s autorizacione	es especiales: plazos de la au		ial	I
Art.121, Art.122, Art.123, Art. Que el proyecto que s Antecedentes del Proy NOMBRE DEL PROY DATOS DEL PROPIE NOMBRE O RAZÓN S	iso se otorga ar 124, de la Ley Genere e aprueba se a yecto (ECTO: (CTARIO: SOCIAL DEL P ARIAS PAILLAI	(Mar mparado en las siguientes rai de Urbanismo y Construccione justa al citado anteproyec OBRA NUEVA ROPIETARIO N	s autorizacione	es especiales: plazos de la au		ial	R.U.T.
Art.121, Art.122, Art.123, Art. Que el proyecto que s Antecedentes del Proy NOMBRE DEL PROPIE NOMBRE O RAZÓN S VALERIA MARLEN F, REPRESENTANTE LI	iso se otorga ar 124, de la Ley Gene e aprueba se a yecto (ECTO : (C ETARIO: SOCIAL DEL P ARIAS PAILLAI EGAL DEL PRO	(Mar mparado en las siguientes rai de Urbanismo y Construccione justa al citado anteproyec OBRA NUEVA ROPIETARIO N	s autorizacione	es especiales: plazos de la au	torización espec	ial	R.U.T.
Art.121, Art.122, Art.123, Art. Que el proyecto que s Antecedentes del Proy NOMBRE DEL PROPIE NOMBRE O RAZÓN S VALERIA MARLEN F, REPRESENTANTE LI DIRECCIÓN: Nombre	iso se otorga ar 124, de la Ley Gener e aprueba se a yecto (ECTO : (C ETARIO: SOCIAL DEL PRO de la via	(Mar mparado en las siguientes rai de Urbanismo y Construccione justa al citado anteproyec OBRA NUEVA ROPIETARIO N	s autorizacione	es especiales: plazos de la au	torización espec	ial	R.U.T.
Antizi, Antizz, Antizz, Antizzi, Antizz	iso se otorga ar 124, de la Ley Gene e aprueba se a yecto (ECTO : (CTARIO: SOCIAL DEL PARIAS PAILLAI EGAL DEL PRO de la via	mparado en las siguientes rai de Urbanismo y Construccione justa al citado anteproyec OBRA NUEVA ROPIETARIO N OPIETARIO	s autorizacione	es especiales: plazos de la aul ur). uando corresponda).	torización espec	Local/ Of Dep	R.U.T. Localidad APALTA
Antizi, Antizz, Antizz, Antizzi, Antizz	iso se otorga ar 124, de la Ley Gene e aprueba se a yecto (ECTO : (CTARIO: SOCIAL DEL PARIAS PAILLAI EGAL DEL PRO de la via	(Mar mparado en las siguientes rai de Urbaniumo y Construccione justa al citado anteproyec OBRA NUEVA ROPIETARIO N	s autorizacione	es especiales: plazos de la aul ur). uando corresponda).	torización espec	Local/ Of Dep	R.U.T.
Antizi, Antizz, Antizz, Antizzi, Antizz	iso se otorga ar 124, de la Ley Gene e aprueba se a vecto (ECTO : (C ETARIO: SOCIAL DEL PA ARIAS PAILLAI EGAL DEL PRO de la via	mparado en las siguientes rai de Urbanismo y Construccione justa al citado anteproyec OBRA NUEVA ROPIETARIO N OPIETARIO CORREO ELECTR	s autorizacione	es especiales: plazos de la aul ur). uando corresponda).	torización espec	Local/ Of Dep	R.U.T. Io Localidad APALTA
Antizi, Antizz, Antizz, Antizzi, Antizz	iso se otorga ar 124, de la Ley Gene e aprueba se a vecto (ECTO : (C ETARIO: SOCIAL DEL PA ARIAS PAILLAI EGAL DEL PRO de la via	mparado en las siguientes rai de Urbanismo y Construccione justa al citado anteproyec OBRA NUEVA ROPIETARIO N OPIETARIO CORREO ELECTR	s autorizacione	es especiales: _ plazos de la aut vi. vando corresponda). TELÉF	torización espec	Local/ Of Dep	R.U.T. Io Localidad APALTA
Antizi, Antizz, Antizz, Antizzi, Antizz	iso se otorga ar 124, de la Ley Gene e aprueba se a vecto (ECTO : (C ETARIO: SOCIAL DEL PA ARIAS PAILLAI EGAL DEL PRO de la via	mparado en las siguientes rai de Urbanismo y Construccione justa al citado anteproyec OBRA NUEVA ROPIETARIO N OPIETARIO CORREO ELECTR	s autorizacione s, otros (especificato aprobado) con probado) s RÓNICO	es especiales: _ plazos de la aut vi. vando corresponda). TELÉF	torización espec	Local/ Of Dep	R.U.T. Io Localidad APALTA ONO CELULAR
Antizi, Antizz, Antizz, Antizzi, Antizz	iso se otorga ar 124, de la Ley Gene e aprueba se a vecto (ECTO : (C ETARIO: SOCIAL DEL PA ARIAS PAILLAI EGAL DEL PRO de la via	mparado en las siguientes rai de Urbanismo y Construccione justa al citado anteproyec OBRA NUEVA ROPIETARIO N OPIETARIO CORREO ELECTR	s autorizacione s, otros (especificacione s, otros (especificacione s), otr	es especiales: _ plazos de la aul y). vando corresponda). TELÉF	torización espec	Local/ Of Dep	R.U.T. Io Localidad APALTA NO CELULAR
Antizi, Antizz, Antizz, Antizzi, Antizz	iso se otorga ar 124, de la Ley Gene e aprueba se a yecto (ECTO : (C TARIO: SOCIAL DEL P ARIAS PAILLAI EGAL DEL PRO de la via TA A	mparado en las siguientes rai de Urasnismo y Construccione rai de	s autorizacione s, otros (especificacione s, otros (especificacione s), otr	es especiales: _ plazos de la aul y). vando corresponda). TELÉF	torización espec	Local/ Of Dep	R.U.T. Io Localidad APALTA NO CELULAR
Antizi, Antizz, Antizz, Antizzi, Antizz	iso se otorga ar 124, de la Ley Gener e aprueba se a yecto (ECTO : (C TTARIO: SOCIAL DEL P ARIAS PAILLAI EGAL DEL PRO de la via TA A EPRESENTAN DE LOS PROF	mparado en las siguientes rai de Urnaniamo y Construccione rai de	s autorizacione s, otros (especifica to aprobado (e RÓNICO ACREDITÓ M (A)	es especiales: _ plazos de la aul ar). vando corresponda). TELÉF EDIANTE DE FECHA	torización espec	Local/ Of Dep	R.U.T. APALTA DNO CELULAR SCRITURA PÚBLI
Antizi, Antizz, Antizz, Antizzi, Antizz	iso se otorga ar 124, de la Ley Gener e aprueba se a yecto (ECTO : (C TTARIO: SOCIAL DEL P ARIAS PAILLAI EGAL DEL PRO de la via TA A EPRESENTAN DE LOS PROF	mparado en las siguientes rai de Urasnismo y Construccione rai de	s autorizacione s, otros (especifica to aprobado (e RÓNICO ACREDITÓ M (A)	es especiales: _ plazos de la aul ar). vando corresponda). TELÉF EDIANTE DE FECHA	torización espec	Local/ Of Dep	R.U.T. Io Localidad APALTA NO CELULAR
Antier, Antiez, Antiez, Antieze del proyecto que se Antecedentes del Proy NOMBRE DEL PROYECTO DEL PROPIE NOMBRE O RAZÓN SE VALERIA MARLEN FA REPRESENTANTE LI COMUNICA COMUNICA COMUNICA PERSONERÍA DEL RESONERÍA DE	iso se otorga ar 124, de la Ley Genere e aprueba se a yecto (ECTO : () ETARIO: BOCIAL DEL PARIAS PAILLAI EGAL DEL PRO TA A EPRESENTAN DE LOS PROF BOCIAL de la e	mparado en las siguientes rai de Urnanismo y Construccione rai de	s autorizacione rs, otros (especificato aprobado (o RÓNICO ACREDITÓ M (A)	es especiales: _ plazos de la aul ar). vando corresponda). TELÉF EDIANTE DE FECHA	torización espec	Local/ Of Dep	R.U.T. Cocalidad APALTA DNO CELULAR SCRITURA PÚBLI R.U,T
AL 121, AL 122, AL 123, AL Que el proyecto que s Antecedentes del Proy DATOS DEL PROPIE NOMBRE O RAZÓN S VALERIA MARLEN FA REPRESENTANTE LI DIRECCIÓN: Nombre MILLAHUE DE APAL GOMUN SANTA CRUZ PERSONERÍA DEL R CON FECHA INDIVIDUALIZACIÓN NOMBRE O RAZÓN S NOMBRE DEL PROFI	iso se otorga ar 124, de la Ley Genere e aprueba se a yecto (ECTO : (C ETARIO: SOCIAL DEL PA ARIAS PAILLAI EGAL DEL PRO TA A EPRESENTAN DE LOS PROP SOCIAL de la ela ela ela ela ela ela ela ela ela	mparado en las siguientes rai de Urnaniamo y Construccione rai de	s autorizacione rs, otros (especificato aprobado (o RÓNICO ACREDITÓ M (A)	es especiales: _ plazos de la aul ar). vando corresponda). TELÉF EDIANTE DE FECHA	torización espec	Local/ Of Dep	R.U.T. APALTA DNO CELULAR SCRITURA PÚBLI
Antier, Antiez, Antiez, Antieze del proyecto que se Antecedentes del Proy NOMBRE DEL PROYECTO DEL PROPIE NOMBRE O RAZÓN SE VALERIA MARLEN FA REPRESENTANTE LI COMUNICA COMUNICA COMUNICA PERSONERÍA DEL RESONERÍA DE	iso se otorga ar 124, de la Ley Genere e aprueba se a yecto (ECTO : (C ETARIO: SOCIAL DEL PA ARIAS PAILLAI EGAL DEL PRO TA A EPRESENTAN DE LOS PROP SOCIAL de la ela ela ela ela ela ela ela ela ela	mparado en las siguientes rai de Urnanismo y Construccione rai de	s autorizacione rs, otros (especificato aprobado (o RÓNICO ACREDITÓ M (A)	es especiales: _ plazos de la aul ar). vando corresponda). TELÉF EDIANTE DE FECHA	torización espec	Local/ Of Dep	R.U.T. IO Localidad APALTA DNO CELULAR SCRITURA PÚBLI R.U.T.
Antizi, Antizz, Antizz, Antizzi, Antizz	iso se otorga ar 124, de la Ley Gener e aprueba se a yecto (ECTO : (C ETARIO: SOCIAL DEL P ARIAS PAILLAI GEAL DEL PRO GE Ia via TA A EPRESENTAN DE LOS PROF SOCIAL de la e ESIONAL ARQ EETAMALES	mparado en las siguientes rai de Urnanismo y Construccione rai de	s autorizacione rs, otros (especificato aprobado (o RÓNICO ACREDITÓ M (A)	es especiales: _ plazos de la aul ar). vando corresponda). TELÉF EDIANTE DE FECHA	torización espec	Local/ Of Dep	R.U.T. Localidad APALTA NO CELULAR SCRITURA PÚBLI R.U.T. R.U.T.
AL 121, AL 122, AL 123, AL Que el proyecto que s Antecedentes del Proy DATOS DEL PROPIE NOMBRE O RAZÓN S VALERIA MARLEN FA REPRESENTANTE LI DIRECCIÓN: Nombre MILLAHUE DE APAL GOMUN SANTA CRUZ PERSONERÍA DEL R CON FECHA INDIVIDUALIZACIÓN NOMBRE O RAZÓN S NOMBRE DEL PROFI	iso se otorga ar 124, de la Ley Gener e aprueba se a yecto (ECTO : (C ETARIO: SOCIAL DEL P ARIAS PAILLAI GEAL DEL PRO GE Ia via TA A EPRESENTAN DE LOS PROF SOCIAL de la e ESIONAL ARQ EETAMALES	mparado en las siguientes rai de Urnanismo y Construccione rai de	s autorizacione rs, otros (especificato aprobado (o RÓNICO ACREDITÓ M (A)	es especiales: _ plazos de la aul ar). vando corresponda). TELÉF EDIANTE DE FECHA	torización espec	Local/ Of Dep	R.U.T. IO Localidad APALTA DINO CELULAR SCRITURA PÚBLI R.U.T
Antizi, Antizz, Antizz, Antizzi, Antizz	iso se otorga ar 124, de la Ley Gene e aprueba se a yecto (ECTO : () ETARIO: SOCIAL DEL P ARIAS PAILLAI EGAL DEL PRO de la via TA A EPRESENTAN DE LOS PROF SOCIAL de la e ESIONAL ARQ RETAMALES ULISTA	mparado en las siguientes rai de Urbanismo y Construccione rai de	s autorizacione rs, otros (especificato aprobado (o RÓNICO ACREDITÓ M (A)	es especiales: _ plazos de la aul ar). vando corresponda). TELÉF EDIANTE DE FECHA	torización espec	Local/ Of Dep	RUT. Localidad APALTA NO CELULAR SCRITURA PÚBLI RUT.
Antizi, Antizz, Antizz, Antizzi, Antizz	iso se otorga ar 124, de la Ley Gene e aprueba se a yecto (ECTO : () ETARIO: SOCIAL DEL P ARIAS PAILLAI EGAL DEL PRO de la via TA A EPRESENTAN DE LOS PROF SOCIAL de la e ESIONAL ARQ RETAMALES ULISTA	mparado en las siguientes rai de Urbanismo y Construccione rai de	s autorizacione rs, otros (especificato aprobado (o RÓNICO ACREDITÓ M (A)	es especiales: _ plazos de la aul ar). vando corresponda). TELÉF EDIANTE DE FECHA	torización espec	Local/ Of Dep	R.U.T. Localidad APALTA NO. CELULAR SCRITURA PÚBLI R.U.T.
Antizi, Antizz, Antizz, Antizzi, Antizz	iso se otorga ar 124, de la Ley Gene e aprueba se a yecto (ECTO : (C ETARIO: SOCIAL DEL P ARIAS PAILLAI EGAL DEL PRO de la via TA A EPRESENTAN DE LOS PROF SOCIAL de la e ESIONAL ARQ RETAMALES ULISTA	mparado en las siguientes rai de Urbanismo y Construccione rai de	s autorizacione rs, otros (especificato aprobado (o RÓNICO ACREDITÓ M (A)	es especiales: _ plazos de la aul ar). vando corresponda). TELÉF EDIANTE DE FECHA	torización espec	Locali Of Dep	RUT. IO Localidad APALTA INO CELULAR SCRITURA PÚBLI RUT. RUT.
Antizi, Antizz, Antizz, Antizzi, Antizz	iso se otorga ar 124, de la Ley Gene e aprueba se a yecto (ECTO : (C ETARIO: SOCIAL DEL P ARIAS PAILLAI EGAL DEL PRO de la via TA A EPRESENTAN DE LOS PROF SOCIAL de la e ESIONAL ARQ RETAMALES ULISTA	mparado en las siguientes rai de Urbanismo y Construccione rai de	s autorizacione rs, otros (especificato aprobado (o RÓNICO ACREDITÓ M (A)	es especiales: _ plazos de la aul ar). vando corresponda). TELÉF EDIANTE DE FECHA	torización espec	Locali Of Dep	R.U.T. R.U.T. Localidad APALTA NO CELULAR SCRITURA PÚBLI R.U.T. R.U.T. R.U.T.



NOMBRE DEL INSPE	CTOR TÉCNIC	O DE OBRA (*)			(N) (A)	INSCRIPCIÓ CATEGORÍA	N REGISTRO N°
NOMBRE DEL REVIS	OR INDEPEND	DIENTE (cuendo corre	esponda)			REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN S	SOCIAL DEL R	EVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLO	ULO ESTRUCTUR	AL(cuando corresponda	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFI	SIONAL RESI	PONSABLE DE LA	REVISIÓN DEL PRO	YECTO DE CALCULO	ESTRUCTURAL	R.	U.T
*) Podrá individualizarse hasta a				COMMISSION OF THE STREET		THE REPORT OF THE PARTY OF THE	
CARACTERÍSTICAS EDIFICIOS DE USO F	NAME OF TAXABLE PARTY.		TODO	☐ PARTE	[Z] NO ES	EDIFICIO DE USO	PÚBLICO
CARGA DE OCUPAC personas) según articulo 4.2	IÓN TOTAL DI	aggregation of the same state of		5	DENSIDAD DE	E OCUPACIÓN s/hectárce)	40
CRECIMIENTO URBA	INO	□ NO		Explicitar: densific	cación / extensión	DENSIFICACION	
OTEO CON CONST	RUCCIÓN SIM	ULTÁNEA	□ si	☑ NO	LOTEO DFL 2	□ sí	□NO
PROYECTO, se desa	rollará en etapa	as;	□ sl	☑ NO	cantidad	de etapas	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH
TAPAS CON MITIGACI						S 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES	JACO PARCIALI.	3. (a considerati en ti	miv, air (/31300)	81	Ciapas airs dero	S 107 (M11) da 2010	
SUPERFI	CIE	ÚTIL	(m2)	COMÚ	JN (m2)	TOTA	L (m2)
S, EDIFICADA SUBTE	RRÁNEO (S)						70
S. EDIFICADA SOBRI		100,00				100,00	
(1er piso + pisos sup 5. EDIFICADA TOTAL		100,00				100,00	
UPERFICIE OCUPACIÓ				SUPERFICIE YOU	AL DEL PREDIO O L		
S. EDIFICADA SUBTE	Charles and a second	MER PISO (RIZ)		Ingoreta ioie 10	OTHER DESIGNATION OF THE PERSON OF THE PERSO	MANUFER AND ASSESSED.	
Edificada por nivel	STATE OF THE PARTY	ÚTIL	(m2)	COMÚ	IN (m2)	regar hoja adicional si hu TOTA	L (m2)
nivel o piso	-1				THE STATE OF THE S	200000000000000000000000000000000000000	THE PARTY OF THE P
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4						
TOTAL							
S. EDIFICADA SOBRI	E TERRENO				(agregar hoja adicional s	hubiere més pisos sobre	el nivel de suelo natura
Edificada por nivel	MANAGEMENT OF THE PARTY OF THE	ÚTIL	(m2)	_	JN (m2)	TOTA	PODED DE LE COMPANIE DE LA COMPANIE
ivel o piso	1	100,00				100,00	
ivel o piso	2						
ivel o piso	3 4						
ivel o piso	5						
livel o piso	6						
ivel o piso	7						
livel o piso	8						
ivel o piso	9 10						
TOTAL		100,00				100,00	
. EDIFICADA POR D	ESTINO						
DESTINO (S) CONTE	EMPLADO (S)	Residencial ART 2 1 25, OGUG	Equipamiento ART, 21.33, OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	Área verde ART 2.1.31, OGUC	Espacio Público ART 2 1:30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICA	ADA .	100,00					
ORMAS URBANÍSTI PREDIO(S) EMPLAZA	-	A DE RIESGO		□ NO	□ sí	□ PAR	CIAL
	NORMAS UR	RBANÍSTICAS	- 49,843	PROYE	CTADO		IITIDO
DENSIDAD				5,00	2500 2000	oguc	
OEFICIENTE DE OC	The second secon	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TW	(sobre 1er piso)	N/A		N/A	
COEFICIENTE DE CO			1 (9)	0,83		OGUC	
					ANIMI (PALID	ADAT VEGE	

CON DE OBRAS MAIN

DISTANCIAMIENT	OS			OGUC		OGUC	
RASANTE				70°		oguc	
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO ADOSAMIENTO				AISLADO		oguc	
				N/A		N/A	
ANTEJARDÍN	ITEJARDÍN			23mt		OGUC	
ALTURA EN METR	OS Y/O PISOS	間2 - 2 0 0 0		1 piso		OGUC	
ESTACIONAMIENT	TOS AUTOMÓVIL	ES:		N/A		N/A	
STACIONAMIEN	TOS BICICLETAS		angle angle	N/A		N/A	
ESTACIONAMIENT	TOS OTROS VEHÍC	ULOS (ESPECIFICAR)		N/A		N/A	
STACIONAMIENT				N/A		N/A	
	- HACLMARIA	u pauc					
DESCUENTO EST ESTACIONAMIENT	TO PARA BICICLE	TAS	ILES POR	□ si	□ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
JSO DE SUELO Y	DESTINO(S) CO	NTEMPLADOS(S)					
TIPO D	E USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33, OGUC	Act Productivas	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	Area verde. ART 2.1.31, OGUC	Espacio Pút ART 2.1.30, O
CLASE / DESTINO		HABITACIONAL	and the second s	1 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 1		1,010,11,11,11,11,11,11,11	1000 March 190
ACTIVIDAD	2848X	SERVICE CONTRACTOR		+			
SCALA	NAME OF THE PARTY	(Art. 2.1.36, OGUC		1			
PROTECCIONES	DEICIALES		9	_			
☑ NO	Sí, especificar	ZCH	☐ ICH	□ ZOIT	OTRO:	annaggennegessgers	1
	TO NACIONAL:	□ ZT			O DE LA NATURA	CO. A CO. P. CO. ALC: PRINCIPLE STREET	
I MOROWER	I WACIONAL.		□ MH	I LI SANTOARI	O DE LA NATURA	LEZA MANTEL STATES	1
FORMA DE CUMP	LIMIENTO ARTÍC						
CESIÓN	APORTE [7]	OTRO ESPECIFICAR					
(*) SÓLO EN CASO DE	PROYECTOS QUE CO	NLLEVEN CRECIMIENT	O URBANO POR DENSI	FICACIÓN (exigible confi	orme a plazos del Articulo	primero transitorio de la	Ley Nº 20.958)
CÁLCULO DEL PO				(sólo en casos de 958 (articulo 2.2.5.		imiento urbano por	densificación)
Exigible Contonne a	PROYECTO	o primero transitor	lo de la Ley N 20.	TOTAL CONTRACTOR	RCENTAJE DE CE	CIQNI	Molocinia and a
Section of the section	PROTECTO	2000 to 2		erica in the second		SION	
CON DENSIE	AD DE OCUBAC	ÓN HASTA 8,000		NSIDAD DE OCUPAC	CIÓN)	Call Archaellaster 1	1
LI CON DENSIL		Personas/Hectárea		40	X11 =	0,22]%
				2000			
144.							DECEMBER SPECIES
CON DENSID	AD DE OCUBACI	AN SORRE 9 000					STATE SHIPS BELLEVILLE
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación de antecedentes respectiv	de edificación de Ob a Densidad de Ocupas o, la cantidad de perso de edificaciones a der ros a dicha solicitud, c	ción, se debe consider onas que ocupaban la noler, en los casos qui onforme al inciso final	ectuar el cálculo de la rar la carga de ocupacia s edificaciones existent e el permiso de demos del artículo 5.1.6. y al i rmula: (Carga de oci	edificación completa. ón (según art. 4.2.4, de tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artíou upación del proyecto c	esen demolidas para m a conjunta con la solicit do 5.1.4., ambos de la c alculada según el art.	aterializar el proyecto. : tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálcula a arcapa de coupación el antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis	de edificación de Ob a Densidad de Ocupas o, la cantidad de perso de edificaciones a dors os a dicha solicidud, c de Ocupación, se obti- OGUC)	Personas/Hectáres Ta Nueva, se debe efición, se debe consider pas que ocupaban la noler, en los casos qui onforme al inciso final pne de la siguiente fó (EN LOS CASOS)	ectuar el cálculo de la rar la carga de ocupacia s edificaciones existent e el permiso de demos del artículo 5.1.6. y al i rmula: (Carga de oci	edificación completa. ón (según art. 4.24, de tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inclas tercero del artícu upación del proyecto c al tercno (que considera público adyacente existe	e la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicita la conjunta con la solicita lo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superfol nite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. : tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje del ista un máximo de 30 m)	Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000
Nota 1: En el proyecto vota 2: Para calcular la considerar en el cálcula a carga de ocupación a antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis. CÁLCULO DEL. AF AVALUO FISCAL VIG. FERMISO, CORR	de edificación de Ob Densidad de Ocupa o, la cantidad de perso de edificaciones a der os a dicha solicitud, c os a dicha solicitud, c e Ocupación, se obti OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE ALO 1	Personas/Hectárez ra Nueva, se debe efición, se debe consider nas que ocupaban la noler, en los casos qui onforme al inciso final one de asiguiente fo (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS.	ectuar el cálculo de la rar la carga de ocupacia s edificaciones existente e el permiso de demos del artículo 5.1.6, y al rmula: (Carga de ocu Superficie de	edificación completa. ón (según art. 4.24, de tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inclas tercero del artícu upación del proyecto c al tercno (que considera público adyacente existe	e la OGUC) que se incressen demolidas para ma conjunta con la solicita de la conjunta con la conjunta conjunta conjunta conjunta con la conjunta con la conjunta conjunta conjunta con la conjunta conjunta con la conjunta conjunta con la conjunta conjunta conjunta con la conjunta con la conjunta conjunta con la conjunta conjunt	aterializar el proyecto. : tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000
Nota 1: En el proyecto Vota 2: Para calcular la vota 2: Para calcular la considerar en el calcula carga de ocupación a netocedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. till AVALUO DEL AI AVALUO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe in	de edificación de Ob a Densidad de Ocupao, ba cantidad de perso, la cantidad de perso os a dicha solicitud, c e Ocupación, se obti OGUC) PORTE	Personas/Hectárez ra Nueva, se debe efición, se debe consider nas que ocupaban la noler, en los casos qui onforme al inciso final one de asiguiente fo (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS.	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio s edificaciones existent e el permiso de demos del articulo 5.1.6. y al rmula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO	edificación completa. do (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artica. upación del proyecto o al terreno (que considera en publicio adyacente existe NDA) (di	e la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la valculada según el art. el terreno más la sugerficia de o previsto en el PPT ha PORCENTAJE D	aterializar el proyecto : tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e axterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD	Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálcula a carga de ocupación a carga de ocupación a carga de ocupación de (Art. 2.2.5. dis CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL VIX FERMISO, CORE FERMISON, CORE FERMISO	de edificación de Ob de edificación de Ob so, la cantidad de perso de edificaciones a der so a dicha solicidad, co GOUDO PORTE SENTE A LA FECHA DE ESPONDENTE AL O I ciulir valor de edificacion	Personas/Hectárec n Nueva, se debe etc ión, se debe consider nos que ocupaban la noter, en los casos que noforme al inciso final ane de la siguiente fo (EN LOS CASOS LA SOLITIUD DEL COS TERREDOS es odstentes)	a cotuar el cálculo de la rar la carga de ocupacia se difficaciones existente el permiso de de mole artículo 3.1.6, y al mrula: (Carga de co Superfici de QUE CORRESPO \$22.324.162	edificación completa. ón (según art. 4.2.4, de tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inclas tercero del artícu upación del proyecto c il tercero (que considera en inclusor del accesso de NDA)	a la OGUC) que se inco sean demolidas para m a conjunta con ta soliciá lo 5.1.4., ambos de la de- alculada según el art. el terrem orás la sugerificia provisto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje del sta un miximo de 30 m) E BENEFICIO POR	Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000
Nota 1: En el proyecto vota 2: Para calcular la considerar en el cálcula a carga de ocupación i naticodentes respectiv Nota 3: La Densidad d AVALUO FISCAL VIG FERMISO, CORFI (no se debe in 5: 22.324.162 AVALOO FISCAL INCR	de edificación de Ob- de a companyo de com	Personas/Hectárec Ta Nueva, se debe efo- tión, se debe consider notes que ocupaban la noter, en los casos que noter en los casos que ticas final pere de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es edstentes) CONDIENTE AL O LOS	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio s edificaciones existent e el permiso de demos del articulo 5.1.6. y al rmula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas hu ción se solicite en form inclas tercero del artícu upación del proyecto c il terreno (que considera NDA) (di 0,22 % % DE CESIÓN	e la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la valculada según el art. el terreno más la sugerficia de o previsto en el PPT ha PORCENTAJE D	aterializar el proyecto. Le de de como de como de como como de como como de como como de como	Sólo podrá desce cación, y se adjur 10.000 espacio
Nota 1: En el proyecto Vota 2: Para calcular la considerar en el cálcula a carga de ocupación natocedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALIO FISCAL VIC PERMISO, CORR (no se debe in \$ 22.324.162 AVALOO FISCAL INCR TERR TERR TERR TERR TERR TERR TERR TE	de edificación de Oba de adificación de Oba a Densidad de Ocupa b, la cantidad de perso de edificaciones a der e de oblicado, co edificaciones de Ocupación, se obti- oGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O 1 ciulir valor de edificacion EMENTADO, CORRESS RENOS (7) ((c) + ((c) ×	Personas/Hectárec ra Nueva, se debe efición, se debe consider eción, se debe consider nos que ocupaban la noler, en los casos qu ocupaban la one de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOURTIUD DEL OS TERRENOS es existentes) CONDIENTE AL O LOS ((4)))	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació s odificaciones existent e el permiso de demois del artículo 5.1.6. y al rmula: (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$22.324.162	edificación completa. ón (según art. 4.2.4, de tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inclao tercero del artícu upación del proyecto c il terceno (que considera NDA) (di 0,22 % 5-0E CESIÓN [(a) e (b)]	e la OGUC) que se incressen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la diacitudas según et ant. et terreno rade la sysaffe nel order o previsto en el RFT la CONSTRU	aterializar el proyecto. ¿ uto de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sesta un máximo de 30 m E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD. \$ 48,700 APORTE EQUIVA. [6) < 9	Solo podrá descocación, y se adjur 10.000 espacio espacio LENTE: EN DINER a) o (b)
Nota 1: En el proyecto Vota 2: Para calcular la considerar en el cálcula a carga de ocupación natocedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis. CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL VIG FERMISO, CORF (no se debe in 5: 22.324.162 AVALÚO FISCAL INCR TERR (") El Avalúo FISCAL INCR (") El Avalúo FISCAL INCR (")	de edificación de Ob a de adificación de Ocupas b, la cantidad de perso de edificaciones a der so a dicha sociedad, c GGUC) CGUC) PORTE BENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O1 duir valor de edificacion EMENTADO, CORRESI	Personas/Hectárec ra Nueva, se debe efo- ción, se debe consider ción, se debe consider nos que ocupaban la noter, en los casos que conforme al inciso final prie de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es edstentes) CONDIENTE AL O LOS ((d))] Ila misma proporción	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacis se difficaciones existent e el permiso de demois del artículo 5.1.6, y al irmula: (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$22.324.162	edificación completa. ón (según art. 4.2.4, de tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inclas tercero del artícu upación del proyecto c i tercero (que considera en NDA) (di 0,22 % 6 DE CESIÓN [(a) e (b)] onstructibilidad obtenic	e la OGUC) que se incressen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la diacitudas según et ant. et terreno rade la sysaffe nel order o previsto en el RFT la CONSTRU	aterializar el proyecto. ¿ uto de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sesta un máximo de 30 m E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD. \$ 48,700 APORTE EQUIVA. [6) < 9	Solo podrá descocación, y se adjur 10.000 espacio espacio LENTE: EN DINER a) o (b)) 2.5. Bis C. OGU
Nota 1: En el proyecto vota 2: Para calcular la considerar en el cálcula a carga de ocupación natocedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL VIG FERMISO, CORR (no se debe in ERF (**) El Avalúo Fiscal de NCENTIVOS NOR	de edificación de Ob a de adificación de Ocupas b, la cantidad de perso de edificaciones a der so a dicha sociedad, c GGUC) CGUC) PORTE BENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O1 duir valor de edificacion EMENTADO, CORRESI	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efición, se debe consider eción, se debe consider control en los casos que oucupaban las one de la siguiente fo (EN LOS CASOS FA SOURTIUD DEL OS TERRENOS es evidatentes) CONDIENTE AL O LOS (di)] Ita misma proporción T. A LOS QUE SE	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació s odificaciones existente e el permiso de demois de artículo 5.1.6. y al rmula: (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$22.324.162 X que el aumento de co	edificación completa. ón (según art. 4.2.4, de ción se solicite en form inclas tercero del artícu upación del proyecto c il tercero (que considera - proficio dalyacente entre NDA) (di 0,22 % 5 DE CEGIÓN [(a) e (b)] onstructibilidad obtenic //ECTO	s la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la diaciculade según et art. et terreno rade la sysaffe nel or constitue o provisió en el RPT la CONSTRU	aterializar el proyecto. ¿ uto de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sesta un máximo de 30 m E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD. \$ 48,700 APORTE EQUIVA. [6) < 9	Solo podrá descocación, y se adjur 10.000 espacio espacio LENTE: EN DINER a) o (b)
Nota 1: En el proyecto Nota 1: Para calcular la considerar en el cálcula anticodentes respectiv dota 3: La Densidad d (Art. 2:2.6. dis CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL VICE PERINISO, CONT fino se debe in 5: 22.324.162 AVALOQ FISCAL INCR TERR (**) El Avalúo Fiscal de NCENTIVOS NOR BENEFICIO	de edificación de Ob a de adificación de Ocupas b, la cantidad de perso de edificaciones a der so a dicha sociedad, c GGUC) CGUC) PORTE BENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O1 duir valor de edificacion EMENTADO, CORRESI	Personas/Hectáres ra Nueva, se debe ef- sión, se debe consider se de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERREDOS es edistentes) CONDIENTE AL O LOS (Ø)] Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	a coutar el cálculo de la rai a carga de ocupacia se difficaciones existente e di permiso de damado a color de maio de la color de la colo	edificación completa. ón (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas fue ción se solicite en form incide tercero del articu upación del proyecto con incide tercero público abyacente existe NNDA) (di 0,22 % 4. DE CESIÓN [[a) a (b)] onstrucibilidad obtenic (ECTO	e la OGUC) que se incressen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la diacitudas según et ant. et terreno rade la sysaffe nel order o previsto en el RFT la CONSTRU	aterializar el proyecto. ¿ uto de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sesta un máximo de 30 m E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD. \$ 48,700 APORTE EQUIVA. [6) < 9	Solo podrá descocación, y se adjur 10.000 espacio espacio LENTE: EN DINER a) o (b)) 2.5. Bis C. OGU
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálcula a carga de ocupación i nancodentes respectiv Nota 3: AL Densidad d (At 2.2.5, dis CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL VICE PERMISO, CORF (no se debe in EZ 22.324, 162 AVALÚO FISCAL INCR TERR (**) El Avalúo Fiscal de NCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO	de edificación de Ob a de adificación de Ocupas b, la cantidad de perso de edificaciones a der so a dicha sociedad, c GGUC) CGUC) PORTE BENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O1 duir valor de edificacion EMENTADO, CORRESI	Personas/Hectáres ra Nueva, se debe etc ión, se debe consider sonas que ocupaban la roca de la reca de la siguiente fo (EN LOS CASOS LA SCALETUD DEL CAS TERREDOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (Ø) Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR- CONDICIÓN PAR- CONDICIÓN PAR-	a la contra el cálculo de la rai a carga de ocupacia se dificaciones existente e el permiso de demosión e el permiso de demosión en el permiso de demosión en el permiso de contra el contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra de la contra de l	edificación completa. ón (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto el serior pobleto adyacende existe NNDA) (d) (d) (d) (d) (e) (e) (e) (e	s la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la diaciculade según et art. et terreno rade la sysaffe nel or constitue o provisió en el RPT la CONSTRU	aterializar el proyecto. ¿ uto de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sesta un máximo de 30 m E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD. \$ 48,700 APORTE EQUIVA. [6) < 9	Solo podrá descocación, y se adjur 10.000 espacio espacio LENTE: EN DINER a) o (b)) 2.5. Bis C. OGU
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálcula a carga de ocupación i nancodentes respectiv Nota 3: AL Densidad d (At 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL VIIC PERNISO, CORE (no se debe in EZ 22.324.162 AVALOO FISCAL INCR TERR (**) El Avalúo FISCAL INCR TERR (**) El Avalúo FISCAL INCR BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	de edificación de Ob a Densidad de Ocupas b, la cantidad de perso de edificaciones a dere so a dicha solicidad, co GOUD COURTE JENTE ALA FECHA DE JESPONDENTE AL O I duir valor de edificacion EMENTADO, CORRESS ENDOS (7) (6) ± (6) x sebe incrementarse en EMATIVOS DEL IP	Personas/Hectáres ra Nueva, se debe efo rión, se debe consider sonas que ocupaban la noter, en los casos qu noter de la siguiente fo (EN LOS CASOS LA SCALTITUD DEL CONTENERDOS es existentes) CONDIENTE AL O LOS ((d)) Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	a ar la carga de ocupacio se difficaciones existente e el permiso de de mois del artículo 3.1.6. y al multi- (Carga de ocupacio del artículo 3.1.6. y al multi- (Carga de ocupacio del artículo 3.1.6. y al multi- (Carga de ocupacio del Correspo del Correspo del Correspo del Carga de ocupación del Carga de ocupación del Carga de ocupación del Carga del Carg	edificación completa. ón (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto el serior pobleto adyacende existe NNDA) (d) (d) (d) (d) (e) (e) (e) (e	s la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la diaciculade según et art. et terreno rade la sysaffe nel or constitue o provisió en el RPT la CONSTRU	aterializar el proyecto. ¿ uto de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sesta un máximo de 30 m E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD. \$ 48,700 APORTE EQUIVA. [6) < 9	Solo podrá descocación, y se adjur 10.000 espacio espacio LENTE: EN DINER a) o (b)) 2.5. Bis C. OGU
Nota 1: En el proyecto Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálcula a carga de ocupación i nanicodentes respectiv Nota 3: La Densidad d (At. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL INCE FERMISO, CORF (no se debe in ES 22.324.162 AVALOO FISCAL INCE TERR (*) El Avaltio Fiscal de NCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E	de edificación de Ob a Densidad de Ocupas b, la cantidad de perso de edificaciones a der so a dicha solicidad, co GOUC) PORTE BENTE ALA FECHA DE BENTE ALA FECHA DE COURTE BENTE ALA FECHA DE BENTE	Personas/Hectárec ra Nueva, se debe etc ión, se debe consider nos que ocupaban la noter, en los casos que noter, en los casos que (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL CONDIENTE AL O LOS ((4))) Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR- CON	ara la carga de ocupacia se difficaciones existente e el permiso de de mois del artículo 3.1.6. y al multi- constituir de la compania de el permiso de de mois del artículo 3.1.6. y al multi- compania de compani	edificación completa. ón (según an. 4.2.4 de les, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto o la tercero (que considera en público adyacente existe NNDA) (d) (d) (d) (e) (e) (o) (o) (o) (o) (o) (o	e la OGUC) que se incressen demolidas para ma conjunta con la solicita lo 5.1.4., ambos de la conjunta con la solicita la conjunta con la solicita la conjunta con la conjunta con la conjunta con la construira de terreno más la sugarficiada o previsto en a fibri ha processo en a fibri ha construir de construir de la construira d	aterializar el proyecto. Le de de proyecto. Le de Centro de edificio C.G.U.C. Le de Centro de Centro C.G.U.C. Le exterior hasta el uje del cidi un redemo de 30 mil EBENEFICIO POR ICTIBILIDAD. S. 48.700 APORTE EQUIVA. (fe/) x 6 mativo (inciso 2* art. 2	Solo podrá desco acción, y se adjur 10.000 espazio espazio LENTE: EN DINER a) o (b)) 2.2.5. Bis C. OGL (Art. 184 L
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para caicular la considerar en el cálcula a carga de ocupación i nanicodentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.6. Bis CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL INICE FERMINSO, CONF (no se debe in TERRE (**) El AVALUO FISCAL INICE NCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D J.F.L.N°2 de 1956	de edificación de Ob de edificación de Ob so, la cantidad de perso de edificaciones a der so a dicha solicidud, co GOUDO PORTE SENTE A LA FECHA DE SENTENA LA FECHA DE SENTENA LA FECHA DE SENTENADO, CORRESS RENOS (7) ((c) + ((c) x abbe incrementarse en MATIVOS DEL IP	Personas/Hectárea n Nueva, se debe etc ión, se debe consider nos que ocupaban la noter, en los casos que noter, en los casos que considere en los casos que considere el licito final ne de la siguiente fo (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERREDOS es edistentes) CONDIENTE AL O LOS (d)) T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR- CONDICIÓN P	ara la carga de ocupacia se difficaciones existente e el permiso de de mois del artículo 3.1.6, y al multi- se difficaciones existente e el permiso de de mois del artículo 3.1.6, y al multi- grapa de ocupación de como superficie de OUE CORRESPO \$22.324.162 X que el aumento de como de	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto con la tercero (que considera publicio adyacente existe NNDA) (d) (d) (d) (e) e (o) on structibilidad obtenio (ECTO) (EFICIO: (EFICIO:	e la OGUC) que se inco sen demolidas para ma a conjunta con la solicita lo 5.1.4., ambos de la disculada según el art. el tereno más la sugaficiada o previsto en a IPF la PORCENTALE D CONSTRÚ	aterializar el proyecto. 2 tud de permiso de edifico.G.U.C. 4.24. de la OGUC) x e exterior hasta el uje del seta un materio de 30 m E BENEFICIO POR LOTIBILIDAD \$ 48,700 APORTE EQUIVA [(e) x 6 mativo (inciso 2° art. 2	Solo podrá desco acción, y se adjur 10.000 espacio espacio espacio espacio espacio (Art. 184 L (Art. 184 L
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para caicular la considerar en el cálcula a carga de ocupación i nanicodentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.3.6. Bis CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL INICR FERMISO, CORF (no se debe in TERF (**) El AVAIGO FISCAL INICR NCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D FL-N*2 de 1956 Ley N* 19.537 Cop	de edificación de Ob- de adificación de Ob- participa de Coupas o, la cantidad de perso de edificaciones a der- so a dicha solicitud, co- GOUDO PORTE BENTE A LA FECHA DE BENTA DA CORRESS RENOS (7) ((c) + ((c) x abe incrementarse en IMATIVOS DEL IP ESPECIALES A Q TOPPEDALES A Q TOPPE	Personas/Hectárec ra Nueva, se debe etc ión, se debe consider nos que ocupaban la noter, en los casos que noter, en los casos que (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL CONDIENTE AL O LOS ((4))) Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR- CON	ara la carga de ocupacia se difficaciones existente e el permiso de de mois del artículo 3.1.6, y al multi- se difficaciones existente e el permiso de de mois del artículo 3.1.6, y al multi- grapa de ocupación de como superficie de OUE CORRESPO \$22.324.162 X que el aumento de como de	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue ción se solicite en form incles tercero del artícu upación del proyecto del artícu upación del proyecto del proyectión som proyectión som proyectión som conjunto del proyectión som proyectión	e la OGUC) que se inco sen demolidas para ma a conjunta con la solicita lo 5.1.4., ambos de la disculada según el art. el tereno más la sugaficiada o previsto en a IPF la PORCENTALE D CONSTRÚ	aterializar el proyecto. 2 tud de permiso de edifico.G.U.C. 4.24. de la OGUC) x e exterior hasta el uje del seta un materio de 30 m E BENEFICIO POR LOTIBILIDAD \$ 48,700 APORTE EQUIVA [(e) x 6 mativo (inciso 2° art. 2	Solo podrá desco acción, y se adjur 10.000 espazio espazio LENTE: EN DINER a) o (b)) 2.2.5. Bis C. OGL (Art. 184 L
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para caicular la considerar en el cálcula a carga de ocupación a incodentes respectiv Nota 3: AL Densidad d (A.T. 2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL INCR FERMISO, CORE FERMISO, CORE (no se debe in TERF (**) El Avalúo FISCAL INCR NCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L.N°2 de 1956 Ley N° 19.537 Cop Art. 6.8.1, OGUC,	de edificación de Ob- de adificación de Ob- participa de Coupas o, la cantidad de perso de edificaciones a der- so a dicha solicitud, co- GOUDO PORTE BENTE A LA FECHA DE BENTA DA CORRESS RENOS (7) ((c) + ((c) x abe incrementarse en IMATIVOS DEL IP ESPECIALES A Q TOPPEDALES A Q TOPPE	Personas/Hectárea n Nueva, se debe etc ión, se debe consider nos que ocupaban la noter, en los casos que noter, en los casos que considere en los casos que considere el licito final ne de la siguiente fo (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERREDOS es edistentes) CONDIENTE AL O LOS (d)) T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR- CONDICIÓN P	ara la carga de ocupacia se difficaciones existente e el permiso de de mois del artículo 3.1.6, y al multi- se difficaciones existente e el permiso de de mois del artículo 3.1.6, y al multi- grapa de ocupación de como superficie de OUE CORRESPO \$22.324.162 X que el aumento de como de	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto con la tercero (que considera publicio adyacente existe NNDA) (d) (d) (d) (e) e (o) on structibilidad obtenio (ECTO) (EFICIO: (EFICIO:	e la OGUC) que se inco sen demolidas para ma a conjunta con la solicita lo 5.1.4., ambos de la disculada según el art. el tereno más la sugaficiada o previsto en a IPF la PORCENTALE D CONSTRÚ	aterializar el proyecto. 2 tud de permiso de edifico.G.U.C. 4.24. de la OGUC) x e exterior hasta el uje del seta un materio de 30 m E BENEFICIO POR LOTIBILIDAD \$ 48,700 APORTE EQUIVA [(e) x 6 mativo (inciso 2° art. 2	Solo podrá desco acción, y se adjur 10.000 espacio espacio espacio espacio espacio (Art. 184 L (Art. 184 L
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para caicular la considerar en el cálcula a carga de ocupación i nanicodentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.3.6. Bis CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL INICR FERMISO, CORF (no se debe in TERF (**) El AVAIGO FISCAL INICR NCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D FL-N*2 de 1956 Ley N* 19.537 Cop	de edificación de Ob- de adificación de Ob- participa de Coupas o, la cantidad de perso de edificaciones a der- so a dicha solicitud, co- GOUDO PORTE BENTE A LA FECHA DE BENTA DA CORRESS RENOS (7) ((c) + ((c) x abe incrementarse en IMATIVOS DEL IP ESPECIALES A Q TOPPEDALES A Q TOPPE	Personas/Hectárea n Nueva, se debe etc ión, se debe consider nos que ocupaban la noter, en los casos que noter, en los casos que considere en los casos que considere el licito final ne de la siguiente fo (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERREDOS es edistentes) CONDIENTE AL O LOS (d)) T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR- CONDICIÓN P	ara la carga de ocupacia se difficaciones existente e el permiso de de mois del artículo 3.1.6, y al multi- se difficaciones existente e el permiso de de mois del artículo 3.1.6, y al multi- grapa de ocupación de como superficie de OUE CORRESPO \$22.324.162 X que el aumento de como de	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue ción se solicite en form incles tercero del artícu upación del proyecto del artícu upación del proyecto del proyectión som proyectión som proyectión som conjunto del proyectión som proyectión	e la OGUC) que se inco sen demolidas para ma a conjunta con la solicita lo 5.1.4., ambos de la disculada según el art. el tereno más la sugaficiada o previsto en a IPF la PORCENTALE D CONSTRÚ	aterializar el proyecto. 2 tud de permiso de edifico. G.U.C. 4.24. de la OGUC) x le exterior hasta el uje del edificio in molemo de 30 mi E BENEFICIO POR LOTTIBILIDAD \$ 48.700 APORTE EQUIVA [60] X 6 mativo (inciso 2° art. 2	Solo podrá desco acción, y se adjur 10.000 espacio espacio espacio espacio espacio (Art. 184 L (Art. 184 L
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para caicular la considerar en el cálcula a carga de ocupación a incodentes respectiv Nota 3: AL Densidad d (A.T. 2.3. Bis CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL INCR FERMISO, CORE FERMISO, CORE FERMISO, CORE TERM "") El Avaluo FISCAL INCR TERM "") El Avaluo FISCAL INCR TERM "") El Avaluo FISCAL INCR NCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L.N°2 de 1956 Ley N° 19.537 Cop Art. 6.8.1, OGUC,	de edificación de Ob de edificación de Ob so la cantidad de perso de edificaciones a der so a dicha solicidud, co GOUD PORTE JENTE A LA FECHA DE JENTE A	Personas/Hectárea n Nueva, se debe etc ión, se debe consider nos que ocupaban la noter, en los casos qui noter, en los casos qui noter en los casos noter en los e	ara la carga de ocupacia se difficaciones existente e el permiso de de mois del artículo 3.1.6, y al multi- se difficaciones existente e el permiso de de mois del artículo 3.1.6, y al multi- grapa de ocupación de como superficie de OUE CORRESPO \$22.324.162 X que el aumento de como de	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue ción se solicite en form incles tercero del artícu upación del proyecto del artícu upación del proyecto del proyectión som proyectión som proyectión som conjunto del proyectión som proyectión	e la OGUC) que se inco sen demolidas para ma a conjunta con la solicita lo 5.1.4., ambos de la disculada según el art. el tereno más la sugaficiada o previsto en a IPF la PORCENTALE D CONSTRÚ	aterializar el proyecto. Le de de como de edificio de	Solo podrá desco acción, y se adjur 10.000 espacio espacio espacio espacio espacio (Art. 184 L (Art. 184 L
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para caicular la considerar en el cálcula a carga de ocupación a carga de ocupación a carga de ocupación a (An 12.5.8 lis. CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL IVIC PERMISO, CORE FERMISO, CORE (no se debe in 5 22.324.162 AVALUO FISCAL IVICR (**) El Avaluo FISCAL IVICR TERRE (**) El Avaluo FISCAL IVICR NCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L.N°2 de 1956 Ley N° 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC,	de edificación de Ob de edificación de Ob so la cantidad de perso de edificaciones a der so a dicha solicidud, co GOUD PORTE JENTE A LA FECHA DE JENTE A	Personas/Hectárea n Nueva, se debe etc ión, se debe consider nos que ocupaban la noter, en los casos qui noter, en los casos qui noter en los casos noter en los e	ara la carga de ocupacia se dificaciones existente el permiso de demos del artículo 3.1.6, y al multi- se dificaciones existente el permiso de demos del artículo 3.1.6, y al multi- se de artículo 4.1.6, y al multi- se de artículo 5.1.6, y al multi- se de artículo 6.1.6, y al mu	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue ción se solicite en form incles tercero del artícu upación del proyecto del artícu upación del proyecto del proyectión som proyectión som proyectión som conjunto del proyectión som proyectión	e la OGUC) que se inco sen demolidas para ma a conjunta con la solicita lo 5.1.4., ambos de la disculada según el art. el tereno más la sugaficiada o previsto en a IPF la PORCENTALE D CONSTRÚ	aterializar el proyecto. Le de de como de edificio de	Solo podrá descoación, y se adjur 10.000 espacio espacio LENTE: EN DINER a) o (b)) 2.5. Bis C. OGL (Art. 184 L) (Art. 184 L) Ida Art. 6.2.4. O IC Inciso Seguni
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para caicular la considerar en el cálcula a carga de ocupación a carga de ocupación a carga de ocupación a la Densidad d Nota 3: La Densidad d Nota 4: La Densidad d No	de edificación de Ob de edificación de Ob a Densidad de Ocupas a la cantidad de perso de edificaciones a der so a dicha solicidad, co GOUD PORTE SENTE A LA FECHA DE SENTENTA LA FECHA DE SENTA LA FECHA DE SENTA LA FECHA DE SENTADO, CORRESI SENTA	Personas/Hectárea n Nueva, se debe etc ión, se debe consider nas que ocupaban la noter, en los casos qui nel de la siguiente fo (EN LOS CASOS LA SCUCHTUD DEL COS TERRENOS es existentes CONDIENTE AL O LOS (9)) 1. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL CONDICIÓN	ara la carga de ocupacia se dificaciones existente el permiso de demos del artículo 3.1.6, y al multi- se dificaciones existente el permiso de demos del artículo 3.1.6, y al multi- se de artículo 4.1.6, y al multi- se de artículo 5.1.6, y al multi- se de artículo 6.1.6, y al mu	edificación completa. ón (según art. 4.2.4, de tes, incluso si estas fu ción se solicite en form inclos tercero del artícu upación del proyecto c il tercero (seu considera publicio adyacente existe n/NDA) (di 0,22 % 4. DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenio //ECTO UEFICIO: UEFICIO: UEFICIO: UFFICIO: (V y U) de fecha	s la OGUC) que se incressen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la disculsda segon et art. et terreno más la syearfe interior previsto en el FFT CONSTRU	aterializar el proyecto. Le de de como de edificio de	Solo podrá desce acción, y se adjur 10.000 espacio LENTE EN DINER a) 9 (b)) 2.5. Bis C. OGL (Art. 184 L Cinciso Segun
Nota 1: En el proyecto Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para caicular la considerar en el cálcula a carga de ocupación i nanicodentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.3.8 dis CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL INCR FERMISO, CONF (no se debe in ESTA EN	de edificación de Ob de edificación de Ob so, la cantidad de perso de edificaciones a der so a dicha solicidar, co GOUDO PORTE SENTE A LA FECHA DE SENTENTA LA FECHA DE SENTENTA LA FECHA DE EMENTADO, CORRESS RENOS (7) ((c) + ((c) x abbe incrementarse en MATIVOS DEL IP ESPECIALES A Q D D D D D D D D D D D D D D D D D D D	Personas/Hectárea n Nueva, se debe etc ión, se debe consider nas que ocupaban la noter, en los casos qui nel de la siguiente fo (EN LOS CASOS LA SCUCHTUD DEL COS TERRENOS es existentes CONDIENTE AL O LOS (9)) 1. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL CONDICIÓN	a cotuar el cálculo de la rar la carga de ocupacia se difficaciones existente el permiso de demois del artículo 3.1.6, y al mula: (Carga de ocupacia Carga de ocupacia Carga de ocupacia como consuperficie de QUE CORRESPO \$22.324.162 X que el aumento de como carga de ocupación de como como como como como como como com	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue ción se solicite en form incles tercero del artícu upación del proyecto del artícu upación del proyecto del proyecto del proyecto del considera publico etypecente existe NNDA) (d) (d) (2.2 % 5. DE CEGIÓN (e) e (b)) onstructibilidad obtenio //ECTO IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: OCONÍ, VIV. ECON. (V y U) de fecha	e la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicita de conjunta con la solicita de la conjunta con la solicita de la conjunta con la solicita de la conjunta con la conjunta con la conjunta con la construira de	aterializar el proyecto. 2 uto de permiso de edifico. G.U.C. 4.24. de la OGUC) x te exterior hasta el que del cita un materio de ción E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 48.700 APORTE EQUIVA [6) x 6 Materior de la company Art. 2.4.1. OGL vigente hasta	Solo podrá desce acción, y se adjur 10.000 espazio LENTE: EN DINER a) o (b)) 2.5. Bis C. OGL (Art. 184 L Cart. 184 L OC inciso Segun TOTAL UNIDA
Nota 1: En el proyecto Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para caicular la considerar en el cálcula a carga de ocupación i nanicodentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.3. Bis CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL INCR FERMISO, CORF (no se debe in ESTACIÓN NOR BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L.N'2 de 1956 Ley N° 19.537 Cop Art. 6.9.1. OGUC. VIVIENDAS 1	de edificación de Ob de edificación de Ob so, la cantidad de perso de edificaciones a der so a dicha solicitud, co GOUDO PORTE SENTE A LA FECHA DE SENTENTA	Personas/Hectárea n Nueva, se debe etc ión, se debe consider nas que ocupaban la noter, en los casos qui nel de la siguiente fo (EN LOS CASOS LA SCUCHTUD DEL COS TERRENOS es existentes CONDIENTE AL O LOS (9)) 1. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL CONDICIÓN	ar la carga de ocupacio de la rar la carga de ocupacio se difficaciones existente e el permiso de de mois del artículo 3.1.6, y al multi- comparato de comparato de la mois de l	edificación completa. ón (según art. 4.2.4, de tes, incluso si estas fu ción se solicite en form inclos tercero del artícu upación del proyecto c il tercero (seu considera publicio adyacente existe n/NDA) (di 0,22 % 4. DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenio //ECTO UEFICIO: UEFICIO: UEFICIO: UFFICIO: (V y U) de fecha	e la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la conjunta con la conjunta con el fierra metro previsto en el fierra metro previsto en el fierra metro previsto en el fierra metro procesar del procesar d	aterializar el proyecto. Le de de como de edificio de	Solo podrá desce acción, y se adjur 10.000 espacio LENTE EN DINER a) 9 (b)) 2.5. Bis C. OGL (Art. 184 L Cinciso Segun
Nota 1: En el proyecto Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para caicular la considerar en el cálcula a carga de ocupación i nanicodentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.3.8 ils CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL INCR FERMISO, CORF (no se debe in ESTACIÓN NOR BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L.N'2 de 1956 Ley N° 19.537 Cop Art. 6.9.1. OGUC. Otro; aspocificar NÚMERO DE UNIC VIVIENDAS 1 STACIONAMIENTO: S	de edificación de Ob- de adificación de Ob- so, la cantidad de perso de edificaciones a der- so a dicha solicitud, co- GOUCIÓ PORTE JENTE A LA FECHA DE JENTE A LA FEC	Personas/Hectáres m Nueva, se debe etc ión, se debe consider sión, se debe consider (EN LOS CASOS LA SCUCITUD DEL COS TERRENOS es edistentes) CONDIENTE AL O LOS (40)) 1. a misma proporción T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE CONDICIÓN P	a variante de ciclo de la contra el ciclo de la ciclo del ciclo de la ciclo de la ciclo de la ciclo de la ciclo del ciclo de la ciclo	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue ción se solicite en form incles tercero del artícu upación del proyecto del artícu upación del proyecto del proyecto del proyecto del considera publico etypecente existe NNDA) (d) (d) (2.2 % 5. DE CEGIÓN (e) e (b)) onstructibilidad obtenio //ECTO IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: OCONÍ, VIV. ECON. (V y U) de fecha	s la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la conjunta con la solicita de l'erreno más la sysaffe mel art. PORCENTAJE D PORCENTAJE D TONSTRU Opor un beneficio nor de la conjunta de l'erreno nor la construción de la conjunta de l'erreno nor la construción de la conjunta del conjunta de la conjunta del conjunta de la conjunta del conjunta de	aterializar el proyecto. 2 utili de permis od e edificio. O.G.U.C. 4.24. de la OGUC) x e exterior hasta el el edificio de edi	Solo podrá desce acción, y se adjur 10.000 espazio LENTE: EN DINER a) o (b)) 2.5. Bis C. OGL (Art. 184 L Cart. 184 L OC inciso Segun TOTAL UNIDA
Nota 1: En el proyecto Nota 1: En el proyecto Nota 1: Para calcular la considerar en el cálcula anticodentes respectiv dota 3: La Densidad d (Art. 2:2.6. Bis CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL VIX. FERNINSO, CORY FORNINSO,	de edificación de Ob de edificación de Ocupar. o la cantidad de perso de edificación de Ocupar. o la cantidad de perso de edificación de Ocupar. o la cantidad de perso de edificación de del Constantidad de persona de celebración de edificación de Ocupación, se obtile OCUPATE DENTE A LA FECHA DE DENTE A LA FECHA DE EMENTADO, CORRESTENDOS (7) (6) + (6) x esta incrementarse en EMATIVOS DEL IP ESPECIALES A QUE ESPECIAL ESPECIALES A QUE ESPECIAL	Personas/Hectáres ra Nueva, se debe efo ra Nueva, se debe es rión, se debe consider solar, se debe consider solar, se debe consider solar, se debe consider solar, se debe es respectives de la siguiente fo (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRES/SO se sedistentes) CONDIENTE AL O LOS (0)] Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL CONDICIÓN	ar la carga de ocupacia se dificaciones existente el permiso de demos el arricular el carga de ocupacia se dificaciones existente el permiso de demos del arriculo 5.1.6, y al mula: (Carga de ocupación de la carga del carga de la carga del carga de la car	edificación completa. ón (según art. 4.2.4, de tes, incluso si estas fu ción se solicite en form inclos tercero del artícu upación del proyecto e i tercero (que considera en público adyacente existe NNDA) (di 0,22 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenic //ECTO IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: ICONJ. Viv. Econ. (V y U) de fecha COMERCIALES Especificar	s la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la conjunta con la solicita de l'erreno más la sysaffe mel art. PORCENTAJE D PORCENTAJE D TONSTRU Opor un beneficio nor de la conjunta de l'erreno nor la construción de la conjunta de l'erreno nor la construción de la conjunta del conjunta de la conjunta del conjunta de la conjunta del conjunta de	aterializar el proyecto. 2 utili de permis od e edificio. O.G.U.C. 4.24. de la OGUC) x e exterior hasta el el edificio de edi	Solo podrá desce acción, y se adjur 10.000 espazio LENTE: EN DINER a) o (b)) 2.5. Bis C. OGL (Art. 184 L Cart. 184 L OC inciso Segun TOTAL UNIDA
Nota 1: En el proyecto Nota 1: En el proyecto Nota 1: Para calcular la considerar en el cálcula anticodentes respectiv dota 3: La Densidad d (Art. 2:2.6. Bis CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL VIX. FERNINSO, CORY FORNINSO,	de edificación de Ob de edificación de Ocupar. o la cantidad de perso de edificación de Ocupar. o la cantidad de perso de edificación de Ocupar. o la cantidad de perso de edificación de del Constantidad de persona de celebración de edificación de Ocupación, se obtile OCUPATE DENTE A LA FECHA DE DENTE A LA FECHA DE EMENTADO, CORRESTENDOS (7) (6) + (6) x esta incrementarse en EMATIVOS DEL IP ESPECIALES A QUE ESPECIAL ESPECIALES A QUE ESPECIAL	Personas/Hectáres ra Nueva, se debe efo ra Nueva, se debe es rión, se debe consider solar, se debe consider solar, se debe consider solar, se debe consider solar, se debe es respectives de la siguiente fo (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRES/SO se sedistentes) CONDIENTE AL O LOS (0)] Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL CONDICIÓN	ar la carga de ocupacia se dificaciones existente el permiso de demos el arricular el carga de ocupacia se dificaciones existente el permiso de demos del arriculo 5.1.6, y al mula: (Carga de ocupación de la carga del carga de la carga del carga de la car	edificación completa. ón (según art. 4.2.4, de tes, incluso si estas fu ción se solicite en form inclos tercero del artícu upación del proyecto e i tercero (que considera en público adyacente existe NNDA) (di 0,22 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenic //ECTO IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: ICONJ. Viv. Econ. (V y U) de fecha COMERCIALES Especificar	s la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la conjunta con la solicita de l'erreno más la sysaffe mel art. PORCENTAJE D PORCENTAJE D TONSTRU Opor un beneficio nor de la conjunta de l'erreno nor la construción de la conjunta de l'erreno nor la construción de la conjunta del conjunta de la conjunta del conjunta de la conjunta del conjunta de	aterializar el proyecto. 2 utili de permis od e edificio. O.G.U.C. 4.24. de la OGUC) x e exterior hasta el el edificio de edi	Solo podrá desce acción, y se adjur 10.000 espazio LENTE: EN DINER a) o (b)) 2.5. Bis C. OGL (Art. 184 L Cart. 184 L OC inciso Segun TOTAL UNIDA
Nota 1: En el proyecto Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para caicular la considerar en el cálcula a carga de ocupación i nanicodentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.3.8 ils CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL INCR FERMISO, CORF (no se debe in ESTACIÓN NOR BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L.N'2 de 1956 Ley N° 19.537 Cop Art. 6.9.1. OGUC. Otro; aspocificar NÚMERO DE UNIC VIVIENDAS 1 STACIONAMIENTO: S	de edificación de Ob de edificación de Ocupar. o la cantidad de perso de edificación de Ocupar. o la cantidad de perso de edificación de Ocupar. o la cantidad de perso de edificación de del Constantidad de persona de celebración de edificación de Ocupación, se obtile OCUPATE DENTE A LA FECHA DE DENTE A LA FECHA DE EMENTADO, CORRESTENDOS (7) (6) + (6) x esta incrementarse en EMATIVOS DEL IP ESPECIALES A QUE ESPECIAL ESPECIALES A QUE ESPECIAL	Personas/Hectáres ra Nueva, se debe efo ra Nueva, se debe es rión, se debe consider solar, se debe consider solar, se debe consider solar, se debe consider solar, se debe es respectives de la siguiente fo (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRES/SO se sedistentes) CONDIENTE AL O LOS (0)] Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL CONDICIÓN	ar la carga de ocupacia se dificaciones existente el permiso de demos el arricular el carga de ocupacia se dificaciones existente el permiso de demos del arriculo 5.1.6, y al mula: (Carga de ocupación de la carga del carga de la carga del carga de la car	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue ción se solicite en form incles tercero del artícu upación del proyecto del artícu upación del proyecto del proyecto del proyecto del considera publico etypecente existe NNDA) (d) (d) (2.2 % 5. DE CEGIÓN (e) e (b)) onstructibilidad obtenio //ECTO IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: OCONÍ, VIV. ECON. (V y U) de fecha	s la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la conjunta con la solicita de l'erreno más la sysaffe mel art. PORCENTAJE D PORCENTAJE D TONSTRU Opor un beneficio nor de la conjunta de l'erreno nor la construción de la conjunta de l'erreno nor la construción de la conjunta del conjunta de la conjunta del conjunta de la conjunta del conjunta de	aterializar el proyecto. 2 utili de permis od e edificio. O.G.U.C. 4.24. de la OGUC) x e exterior hasta el el edificio de edi	Solo podrá descoación, y se adjur 10.000 espacio ENTE EN DINER a) o (b)) 2.5. Bis C. OGL (Art. 184 L OGL Inciso Seguni TOTAL UNIDA Cantidad
Nota 1: En el proyecto Nota 1: En el proyecto Nota 1: Para calcular la considerar en el cálcula anticodentes respectiv dota 3: La Densidad d (Art. 2:2.6. Bis CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL VIX. FERNINSO, CORY FORNINSO,	de edificación de Ob de edificación de Ocupar. o la cantidad de perso de edificación de Ocupar. o la cantidad de perso de edificación de Ocupar. o la cantidad de perso de edificación de del Constantidad de persona de celebración de edificación de Ocupación, se obtile OCUPATE DENTE A LA FECHA DE DENTE A LA FECHA DE EMENTADO, CORRESTENDOS (7) (6) + (6) x esta incrementarse en EMATIVOS DEL IP ESPECIALES A QUE ESPECIAL ESPECIALES A QUE ESPECIAL	Personas/Hectáres ra Nueva, se debe efo ra Nueva, se debe es rión, se debe consider solar, se debe consider solar, se debe consider solar, se debe consider solar, se debe es respectives de la siguiente fo (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRES/SO se sedistentes) CONDIENTE AL O LOS (0)] Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL CONDICIÓN	ar la carga de ocupacia se dificaciones existente el permiso de demos el arricular el carga de ocupacia se dificaciones existente el permiso de demos del arriculo 5.1.6, y al mula: (Carga de ocupación de la carga del carga de la carga del carga de la car	edificación completa. ón (según art. 4.2.4, de tes, incluso si estas fu ción se solicite en form inclos tercero del artícu upación del proyecto e i tercero (que considera en público adyacente existe NNDA) (di 0,22 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenic //ECTO IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: ICONJ. Viv. Econ. (V y U) de fecha COMERCIALES Especificar	s la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la conjunta con la solicita de l'erreno más la sysaffe mel art. PORCENTAJE D PORCENTAJE D TONSTRU Opor un beneficio nor de la conjunta de l'erreno nor la construción de la conjunta de l'erreno nor la construción de la conjunta del conjunta de la conjunta del conjunta de la conjunta del conjunta de	aterializar el proyecto. 2 utili de permis od e edificio. O.G.U.C. 4.24. de la OGUC) x e exterior hasta el el edificio de edi	Solo podrá desce ación, y se adjur 10.000 espacio ENTE EN DINER a) o (b)) 2.5. Bis C. OGL (Art. 184 L Uniciso Seguni TOTAL UNIDA 1
Nota 1: En el proyecto Nota 1: En el proyecto Nota 1: Para calcular la considerar en el cálcula anticodentes respectiv dota 3: La Densidad d (Art. 2:2.6. Bis CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL VIX. FERNINSO, CORY FORNINSO,	de edificación de Ob de edificación de Ocupar. o la cantidad de perso de edificación de Ocupar. o la cantidad de perso de edificación de Ocupar. o la cantidad de perso de edificación de del Constantidad de persona de celebración de edificación de Ocupación, se obtile OCUPATE DENTE A LA FECHA DE DENTE A LA FECHA DE EMENTADO, CORRESTENDOS (7) (6) + (6) x esta incrementarse en EMATIVOS DEL IP ESPECIALES A QUE ESPECIAL ESPECIALES A QUE ESPECIAL	Personas/Hectáres ra Nueva, se debe efo ra Nueva, se debe es rión, se debe consider solar, se debe consider solar, se debe consider solar, se debe consider solar, se debe es respectives de la siguiente fo (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRES/SO se sedistentes) CONDIENTE AL O LOS (0)] Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL CONDICIÓN	ar la carga de ocupacia se dificaciones existente el permiso de demos el arricular el carga de ocupacia se dificaciones existente el permiso de demos del arriculo 5.1.6, y al mula: (Carga de ocupación de la carga del carga de la carga del carga de la car	edificación completa. ón (según art. 4.2.4, de tes, incluso si estas fu ción se solicite en form inclos tercero del artícu upación del proyecto e i tercero (que considera en público adyacente existe NNDA) (di 0,22 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenic //ECTO IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: ICONJ. Viv. Econ. (V y U) de fecha COMERCIALES Especificar	s la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la conjunta con la solicita de l'erreno más la sysaffe mel art. PORCENTAJE D PORCENTAJE D TONSTRU Opor un beneficio nor de la conjunta de l'erreno nor la construción de la conjunta de l'erreno nor la construción de la conjunta del conjunta de la conjunta del conjunta de la conjunta del conjunta de	aterializar el proyecto. 2 utili de permiso de edificio. O.G.U.C. 4.24. de la OGUC) x le ederiror hasta el ele del esta un maremo de 30 m² E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD APORTE EQUIVA [(e) 2 e mativo (inciso 2° art. 2 Art. 2.4.1. OGU vigente hasta Art 6° fetre L- Especificar	Solo podrá descración, y se adjur 10.000 espacio ENTE EN DINER a) o (b)) 2.5. Bis C. OGL (Art. 184 L OJC linciso Segun TOTAL UNIDA 1 Cantidad

C-4

7	OTRAS ALITORIZACIONES OLIE FORMAN PARTE DE ESTE REDMISO (Inciso Spal Art. 6.1.6	

165,810

	DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAEN	AS II INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
	OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO
8	CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRU	CCIÓN	
	CLASIFICACIÓN m2	%(*) VALOR	2 (**) CLASIFICACIÓN m2 %(*) VALOR m2 (**)

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

1.5

9 DERECHOS MUNICIPALES

100,00

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		REMARKS HER S	16.581.000
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	S	248.715
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	- (÷)	0-5400 ST024 S	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES ((b) - (c))		S	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	s	
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	s	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]		s	248.715
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 13845	FECHA:	14-Jun-2023	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	NAMES OF STREET
3°,4° y 5°	10%	3	
6°.7°,8°,9 y 10°	20%	5	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Tipica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

nombre y firma